

GUIA DE MATRICULACIÓN 2017/2018

Grado en Ingeniería Mecánica HCAP

Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática HCAP

ESCUELA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y DISEÑO



**Universidad
Europea**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Contenido

Contactos Servicios al Estudiante de la Escuela.....	3
Pautas generales para la matriculación de todas las titulaciones de la Escuela.....	5
Normas generales	5
Modificación de matrícula	6
Normativa Inglés	7
Normativa Prácticas en Empresa	8
Normativa Actividades Universitarias.....	9
Grados Área Industriales HCAP	10
Horarios.....	10
Prerrequisitos Conceptuales	10



Contactos Servicios al Estudiante de la Escuela

- ✓ **Directora de Servicios al Estudiante de la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño**
 - Maria José García (mariajose.garcia@universidadeuropea.es)

- ✓ **Coordinadores Académicos**
 - Titulaciones Lunes- viernes (Informática, Telecomunicaciones, Biomédicas, Animación y Videojuegos, Piloto)
 - Laura García (laura.garcia@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones Lunes-viernes (Industriales, Aeroespacial)
 - Victoria Pascual (victoria.pascual@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones Arquitectura, Arte y Diseño (todos los formatos)
 - Silvia Herrero (silvia.herrero@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones Civil y Edificación (todos los formatos)
 - Beatriz López-Terradas (beatriz.lopez-terradas@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones HCAP (informática, telecomunicaciones, industriales)
 - Beatriz López-Terradas (beatriz.lopez-terradas@universidadeuropea.es)
 - Internacional
 - Andrés Abasolo (andres.abasolo@universidadeuropea.es)

- ✓ **Coordinador de Prácticas Profesionales**
 - Titulaciones Área Tic/Teleco/Biomédicas
 - Laura García (laura.garcia@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones Área Industriales/Edificación/Civil/Aeroespacial
 - Ruth Fuensalida (ruth.fuensalida@universidadeuropea.es)
 - Titulaciones Arquitectura, Arte y Diseño
 - Inmaculada Esteban y Alberto Galindo
(inmaculada.esteban@universidadeuropea.es)
(alberto.galindo@universidadeuropea.es)



✓ **Coordinador de Trabajo Fin de Grado**

- Titulaciones Área Aeroespacial Tic/Telco/Biomédicas
 - Jose Manuel Lopez (josemanuel.lopez@universidadeuropea.es)
- Titulaciones Área Industrial
 - David Estevez (david.estevez@universidadeuropea.es)
- Titulaciones HCAP Área Industrial
 - Isabel Lado (misabel.lado@universidadeuropea.es)
- Titulaciones Arquitectura, Arte y Diseño
 - TFT –Grado en Arquitectura-: Alberto Galindo (alberto.galindo@universiaddeuropea.es) , TFG –Grado en Fundamentos-: Néstor Montenegro (nestor.montenegro@universidadeuropea.es) ; Grado en Diseño: Adolfo Jordán (adolfo.jordan@universidadeuropea.es); Grado en Arte: Daniel Villegas (daniel.villegas@universidadeuropaea.es)



Pautas generales para la matriculación de todas las titulaciones de la Escuela

Normas generales

- ✓ Revisa la guía para realizar la matrícula online de la universidad para el curso 2017/2018 que habrás recibido por correo electrónico y que tienes disponible en la [web de la universidad](#).
- ✓ Este documento incluye normativa adicional específica de la Escuela.
 - Es necesario realizar desde el inicio la matrícula del **curso completo**.
 - Sólo se permitirá realizar modificaciones de matrícula en los **plazos establecidos** y siempre que haya plazas disponibles y la solicitud se justifique adecuadamente y se ajuste a los **criterios especificados en la normativa de modificación de matrícula 16/17** de la Universidad
 - Debes matricular las asignaturas del mismo curso en el mismo grupo.
 - Ej. Curso 2º- Grupo T21, Curso 3º - Grupo M31. (M = Turno de Mañana; T = Turno de Tarde)
 - **Debes matricular un máximo de 72 ECTS por curso académico**, siempre realizando la matrícula del curso completo. Inglés y Actividades Universitarias son dos asignaturas más y si se cursan han de estar dentro del límite.
 - Las asignaturas matriculadas deben estar repartidas por los distintos trimestres de manera que **sólo excepcionalmente se permitirá matricular más de 4 asignaturas en un mismo trimestre**.
- ✓ **No se admiten matriculas de asignaturas cuyo horario coincida**. Sólo en caso de finalización de estudios o por paralización del itinerario curricular, se valorarán posibles solapes de forma excepcional, y sólo en asignaturas que el estudiante ya haya cursado con anterioridad.
- ✓ **No es posible matricular asignaturas de cursos superiores si quedan pendientes materias de cursos anteriores**.
- ✓ Los estudiantes en horario lunes viernes podrán solicitar de manera excepcional matricular asignaturas en grupos online o en fin de semana, sólo si dichas asignaturas se han cursado previamente en el mismo idioma en horario lunes a viernes y no hay alternativa en dicho horario o si existen incompatibilidades horarias que sean demostrables.
- ✓ Los estudiantes que tengan concedida una **estancia internacional en el curso 17/18** deben matricular en la UEM tanto las asignaturas que vaya a cursar en los trimestres que permanezca en España, como aquellas que forme parte de su Learning Agreement. Es también imprescindible solicitar inmediatamente la modificación de la matrícula en caso de variación en destino del Learning Agreement.



Modificación de matrícula

- ✓ Se establece un periodo de modificación de matrícula al inicio de cada trimestre. En el curso 2016/2017 corresponde con:
 - T1: Del 13 al 24 de septiembre de 2017 (ambos inclusive).
 - T2: Del 19 al 22 de diciembre de 2017 y del 8 al 12 de enero de 2018.
 - T3: Del 20 al 23 de marzo y del 2 al 6 de abril de 2018.
 - T4: Del 18 al 22 de junio de 2018.

- ✓ Dentro de estos periodos, las solicitudes deben realizarse a través de la aplicación de modificación de matrícula, en este enlace. (Soy alumno->matriculación->solicitud de modificación de matrícula).

- ✓ Sólo se aceptarán por este canal y siempre que haya plazas disponibles y cuando se cumplan las condiciones de modificación de matrícula del curso académico (Soy alumno->matriculación->condiciones generales de modificación de matrícula).

- ✓ **Se debe argumentar SIEMPRE la solicitud en el campo de “Observaciones” de la aplicación de modificación de matrícula; serán rechazadas aquellas solicitudes que no estén debidamente argumentadas o que no sean acordes a las condiciones generales de modificación de matrícula.**

- ✓ Si, excepcionalmente, fuese necesario realizar una petición fuera de los periodos establecidos y por causas compatibles con las condiciones de modificación de matrícula, la solicitud ha de realizarse a través de instancia general online y su aprobación estará sujeta a la normativa de modificación de matrícula fuera de plazo.

- ✓ **Los alumnos de Estancia Internacional:** Es necesario solicitar durante la primera semana de cada periodo de estancia, la modificación de matrícula, en caso de variación del Learning Agreement



Normativa Trabajo Fin de Grado (TFG)

- ✓ La normativa específica del Trabajo fin de grado (TFG) de cada titulación la podrás encontrar en el campus virtual de tu titulación. También tu coordinador académico puede proporcionártela.
- ✓ Los estudiantes **sólo se podrán matricular de la asignatura de TFG si se matriculan a la vez de todos los créditos que tengan pendientes** contemplados en el Plan de Estudios de su titulación, pudiendo excepcionalmente tener pendientes de matricular las asignaturas de inglés y Actividades Universitarias (AAUU).
- ✓ Además, será necesario que el estudiante haya **superado** en el momento de la matriculación del TFG el **nivel B2.1** (el nivel inmediatamente inferior al nivel meta que debe superar para finalizar la titulación).
- ✓ Para presentar el TFG, los estudiantes deben haber aprobado todos los créditos necesarios para finalizar su titulación, excepto un máximo de 12 ECTS, pudiendo ser estos los pertenecientes a las asignaturas de Inglés y AAUU.
- ✓ La matriculación en el TFG da derecho al alumno a ser asignado a un tutor o a un taller y a presentarse a **dos convocatorias: una de carácter ordinario y otra extraordinaria**, ambas comprendidas dentro del mismo curso académico. Como en cualquier otra asignatura, los alumnos que no obtengan la calificación de aprobado en la convocatoria ordinaria pueden continuar con el desarrollo de su trabajo. De suspender en la convocatoria extraordinaria, deberán volver a matricularse de la materia.

Normativa Inglés

- ✓ Es necesario realizar la **prueba de nivel de Inglés** al ingresar en la Universidad para determinar el nivel de inglés. Si no la has realizado contacta con el Language Center (Edificio B, Servicios al Estudiante)
- ✓ Para titulaciones en formato diario (horario de lunes a viernes) es necesario **superar el nivel B.2.2** para poder finalizar la titulación y solicitar el título.
- ✓ Para las titulaciones en horario compatible con la actividad profesional (HCAP) cuando los estudiantes no cursan completa la titulación el alumno debe cumplir una de las siguientes condiciones:
 - Superar el nivel B1 mediante los cursos del Language Center, con su correspondiente prueba objetiva, partiendo del nivel establecido en la prueba de acceso.
 - Superar un curso de idioma por cada curso académico iniciado en la universidad.
 - Total de niveles a superar en UEM:



- 1-72 ECTS: 1 nivel
 - 73-144 ECTS: 2 niveles
 - 145-216 ECTS: 3 niveles
 - Más de 216 ECTS: nivel meta
- ✓ Para alcanzar este nivel meta, **se deben ir matriculando y cursando los [cursos de inglés gratuitos](#) de los distintos niveles**. Son presenciales, y se ofrecen en diferentes horarios para cada nivel. La duración de cada curso puede elegirse de un trimestre (*fast track*) o anual (*slow-track*) dependiendo del nivel. Se matriculan al comienzo del curso, y en los periodos de modificación de matrícula. En este caso se recomienda hacer una petición para el curso de inglés solamente, y otra posterior para el resto de cambios (si los hubiese).
- ✓ Los estudiantes que tengan asignatura obligatoria “inglés” en su plan de estudios, deben matricularla cuando tengan superado el nivel B2.1 (o el nivel inmediatamente inferior al nivel que deben superar para titular). Para aprobar la asignatura deberán superar el nivel meta (el necesario para finalizar estudios) y superar una prueba específica diseñada por el Lenguaje Center. En este proceso, tendrá a su disposición un tutor del Lenguaje Center, para asesorarle sobre sus progresos en el idioma.
- ✓ Podéis consultar todo lo referente a la normativa de inglés en :
- 1. Guía de idiomas: <http://madrid.universidadeuropea.es/alumno-uem/informacion-academica/idiomas>
 - 2. En WEB: <https://portal.uem.es/portal/page/portal/UEMLAB>

Normativa Prácticas en Empresa

- ✓ Para realizar las Prácticas en Empresa / Externas es necesario tener **superados al menos el 65% de los créditos** totales de la titulación (156 ECTS, aproximadamente)
- ✓ **Los estudiantes, deben matricularse desde el comienzo del curso**. En caso contrario, se podrán matricular cuando **el estudiante tenga ya un acuerdo pactado con alguna empresa** y cumpliendo las normas de matriculación y de modificación de matrícula.
- ✓ Es necesario *registrarse primeramente en el departamento de “Carreras Profesionales”*, llevar a cabo la *sesión de orientación* de Carreras Profesionales, y subir el Curriculum Vitae a la plataforma. <http://uem.trabajando.es> ; también es obligatorio acudir a las sesiones presenciales trimestrales realizadas por el coordinador de prácticas profesionales
- ✓ El alumno aplicará a las ofertas que le interesen de forma proactiva.



- ✓ *Se recomienda consultar la Guía de Práctica Profesional publicada para el curso 17/18 en el campus virtual de la asignatura.*

Normativa Actividades Universitarias

- ✓ La asignatura de Actividades Universitarias es obligatoria en muchos de los planes de estudios, en otros es optativa
- ✓ A fin de superar esta materia, es necesario acumular créditos ECTS a lo largo de la vida del estudiante en la Escuela, bien participando en los clubes de la UEM o asistiendo y participando activamente en determinados seminarios y actividades organizados por la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño durante el curso académico que se consideren relevantes para la obtención de créditos de esta materia.
- ✓ Solamente se pueden obtener un máximo de 3ECTS por cada actividad realizada fomentando, de esta manera, la participación variada de la vida estudiantil en la Universidad.
- ✓ La carga de los créditos correspondientes la realiza la Escuela y debe solicitarse mediante la apertura de una instancia general online adjuntando la documentación que acredita la obtención de uno o varios ECTS.
- ✓ Es necesario tener cargados en el expediente al menos 4 ECTS para poder matricular la asignatura. La asignatura se supera con la obtención de 6 ECTS.



Grados Área Industriales HCAP

Horarios

- ✓ Los Grados del Área de Industriales en formato HCAP se imparten en el Campus de Villaviciosa de Odón en horario de Viernes por la tarde y Sábados para todos los cursos.

Prerrequisitos Conceptuales



